



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000151 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 04 SEP 2014

VISTO:

El Informe N° 0109-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 24 de Julio del 2014, Informe N° 228-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Julio del 2014, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0000198-2014/GRT-GRPPAT-GR, de fecha 25 de Julio del 2014, Informe N°122-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 18 de Agosto del 2014, Informe N°0103-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 17 de Julio del 2014, Informe N°121-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 18 de Agosto del 2014, Informe N°0105-2014/GRT-GRPPAT-SG de fecha 17 de Julio 2014, Informe N°228-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Julio del 2014, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°0000226-2014/GRT-GRPPAT-GR, de fecha 27 de Agosto del 2014, Informe N°133-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 29 de Agosto del 2014, sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Informe N° 0109-2014/GRT-GRDE-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 24 de Julio del 2014, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, solicita la Contratación de Personal.

Que con Informe N° 228-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Julio del 2014, la Sub Gerencia de Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para el desarrollo normal de sus acciones de los Estudios de Zonificación Ecológica, Económica, Saneamiento Físico Legal y Demarcación Territorial.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

NO 000151 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 04 SEP 2014

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0000198-2014/GRT-GRPPAT-GR, de fecha 25 de Julio del 2014, en su Art. Primero aprueba el Presupuesto Analítico para la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, para gastos de planilla de personal profesional, técnico y administrativo. El mismo que asciende a la suma de S/. 142,600.00 Nuevos Soles.

Que, mediante Informe N°122-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 18 de Agosto del 2014, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial modifica el requerimiento para la contratación de Personal aumentando el número de personal a contratar.

Que, mediante Informe N°0103-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 17 de Julio del 2014, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial alcanza relación de Personal de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante Informe N°121-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG de fecha 18 de Agosto del 2014, Informe N°0105-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 17 de Julio del 2014, de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial solicita la disponibilidad presupuestal, asimismo la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N°228-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Julio del 2014, otorga la disponibilidad presupuestal.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0000226-2014/GRT-GRPPAT-GR, de fecha 27 de Agosto del 2014, en su Art. Primero Aprueba la Modificación del Anexo N°01 del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial consignado en la RGR N°0000198-2014/GRT-GRPPAT-GR de fecha 25 de Julio del 2014, y en su Art. Segundo aprueba el Presupuesto Analítico para la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial por el monto ascendente a S/. 142,608.00. (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) para gastos de planilla de personal profesional, técnico y administrativo.

Que mediante Informe N°133-2014/GRT-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 29 de Agosto del 2014, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial modifica el requerimiento del personal Técnico Administrativo a contratar en el periodo de Agosto a Setiembre del 2014, indicando que el Abogado Julio Cesar Flores Nathals laborará hasta el mes de





Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000151 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 4 SEP 2014

Agosto del 2014 y el Abogado Julio Alberto Dioses Saldarriaga laborará los meses de Agosto y Setiembre del 2014

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 de Agosto al 30 de Setiembre del 2014, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Proyecto de inversión Pública "Zonificación Ecológica Económica, Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles, Demarcación y Organización Territorial"; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes. Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, asciende a la suma de S/ 121,785.78 (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 78/100 NUEVOS SOLES)



Copia fiel del Original

ANEXO N° 0001

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

00000151

10 4 SEP 2014

-2.014/GOB.REG.TUMBES-GGR.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACION		REM. MENSUAL	TOTAL	TOTAL REM. AGOSTO SET	COMPEN. VACAC	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL	TOTAL GENERAL	AGENCIA DEL CONTRATO
		DEL 01 AL 15	DEL 20 AL 31								
TERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL											
2018 0002 3 00 827 6 000033 03 004 0005											
2001 853 0000 1 8 2 6											
ACION ECOLOGICA ECONOMICA (ZEE)											
EMENTO FISICO LEGAL DE BIENES											
ERILES Y DEMARCAACION TERRITORIAL											
ESPECIAL TECNICO Y AUXILIAR											
TNO BOLAUNGER MARIO	TECNICO DE CAMPO	950.00	950.00	1,900.00	1,900.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
A YENDOZA HOOVER	TECNICO DE CAMPO	950.00	950.00	1,900.00	1,900.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
Y OLIVARES JIMMY BRAYN CARLOS	TECNICO DE CAMPO	950.00	950.00	1,900.00	1,900.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
AMANTE SOCOLA JOSE	TECNICO DE CAMPO	950.00	950.00	1,900.00	1,900.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
URBINA FRANCISCO	TECNICO DE CAMPO	950.00	950.00	1,900.00	1,900.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
OS PENAMAYRA	TECNICO DE CAMPO	950.00	950.00	1,900.00	1,900.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
LO DESPEDES ARMANDO	TECNICO DE CAMPO	950.00	950.00	1,900.00	1,900.00	3,000.00	277.22	3,277.22	324.00	3,601.22	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
NOZA LEON ELLAWS DORIAN SMITH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,140.00	886.67	1,726.67	1,900.00	3,326.67	182.22	3,508.89	213.00	3,721.89	DEL 10 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
NIANO LOPEZ FRANKLIN PATRICIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	586.67	586.67	1,173.34	1,900.00	2,169.67	82.22	2,251.89	213.00	2,464.89	DEL 10 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
OLA LEON BRISCY LISBETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,140.00	586.67	1,726.67	1,900.00	3,326.67	277.22	3,603.89	224.00	3,827.89	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
CARRIAGA MENDOZA BEATRIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,140.00	586.67	1,726.67	1,900.00	3,326.67	277.22	3,603.89	224.00	3,827.89	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014
IZABETH											
REGIONAL TUMBES											
TOTAL		24,003.34	21,233.00	45,236.34	57,900.00	103,136.34	8,594.44	111,727.78	10,058.00	127,785.78	

